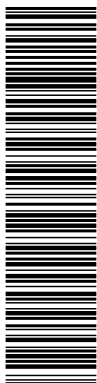


DOCUMENTO <b>.ANUNCIO: Anuncio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7QBSJ-0SLSH-YLHM5</b> Fecha de emisión: <b>14 de Septiembre de 2022 a las 12:57:35</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 13/09/2022 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/09/2022 13:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 306603 7QBSJ-0SLSH-YLHM5 CD41184681B01FF2EFAA25E19D44FB9C37A39E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)

Nº EXP.: 2022/S443/20

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN PROFESOR DE VIOLÍN PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**

Se hace público para general conocimiento que, mediante Resolución de esta Alcaldía Núm. 333/2022, de 9 de septiembre, se han aprobado las Bases que han de regir el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral temporal de un Profesor de Violín para la Escuela Municipal de Música - por el periodo comprendido entre el 19 septiembre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 (ambas fechas incluidas), mediante la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral y con jornada a tiempo parcial -, convocando el correspondiente procedimiento.

El **Servicio Público de Empleo de Extremadura (SEXPE)** efectuará una **preselección** de las personas inscritas como desempleadas que reúnan los requisitos previstos en las citadas Bases, procediéndose a llamar para su contratación a aquella persona que figure en primer lugar en el listado definitivo elaborado por dicho Servicio Público.

En Llerena 13 de septiembre de 2022.

LA ALCALDESA